

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

152/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 18 de Julio de 1986.-  
Expediente Nº 12.089/86.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº111/86, mediante la cual se implementa el Curso de Extensión sobre "Reanimación Cardiopulmonar", organizado con juntamente con el Comité de Docencia e Investigación del Hospital San / Bernardo de la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lic. Bárbara H. de Salim, Directora del referido Cur so en el informe que corre a fs. 11 vta. , eleva la nómina de profesiona les de la salud del Hospital San Bernardo de la Provincia de Salta que 7 cumplieron con los requisitos establecidos por el Artículo 1º de la Reso lución Interna Nº 111/86, para aprobar el mismo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.-Dar por cumplidas y aprobadas las actividades y requisitos del Curso de Extensión sobre "Reanimación Cardiopulmonar", implementado por Resolución Interna Nº 111/86, por los motivos expuestos en el exor dio.

ARTICULO 2º.- Dar por aprobado el referido Curso de Extensión a los Pro fesionales de la salud del Hospital San Bernardo de la Provincia de Sa lta, que a continuación se detallan:

Nº de Orden	Apellido y Nombre	Nº de Documento de Identidad
1	ARAOZ, Beatriz	13.844.250
2	ALVERO, Néstor	7.231.548
3	CAYO, Rubén	11.592.195
4	CRUZ, Gladis Lilian	14.649.743
5	CANCINOS, Ana	5.152.028
6	CHOQUE de la TORRE, Elsa	11.943.013
7	GONZALEZ, Marta E.	13.474.636
8	GIMENEZ, José Antonio	7.240.775
9	LIMA, Luis Javier	1.258.855
10	MORALES de RODRIGUEZ, Blanca	12.790.249
11	MAYANS De FARIZANO, Marta	5.559.539
12	MORALES, Olga	10.167.701
13	PEREYRA, Hilda Nidya	10.005.289
14	RUIZ, Juan Carlos	7.261.891
15	SCHIATTINI, Mario	12.220.589
16	VARGAS, Matilde	14.303.851
17	VILTE, Argentina	12.132.305



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

152/86

Salta, 18 de Julio de 1986.-  
Expediente N° 12.089/86

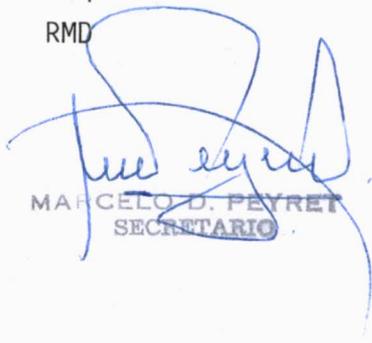
N° de Orden	Apellido y Nombre	N° de documento de identidad
18	VERASTEGUI, Dora	1.802.843

ARTICULO 3º.- Disponer que por el Area Académica de esta Facultad, se confeccionen los correspondientes Certificados, atento a las normas establecidas en la Resolución Rectoral N° 760/80.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese al Señor Rector, Secretaría // Académica y Dirección General Académica a sus efectos.

smq

RMD

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
Lic LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO